3º. Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, el interesado deberá personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de tramitar su afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 19 de mayo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/6999

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución por la que se pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de vacantes que se puedan producir en el Cuerpo de Agentes de Seguridad, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo de Agentes de Seguridad, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden de 29 de julio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de fecha 5 de agosto, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de mayo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
13.796.163-G	1. MUGICA PUENTE, VICTOR	23,375
13.787.469-G	2. MAZON GUTIERREZ, JUAN	20,9
20.210.721-T	3. GOMEZ ARRIOLA, GERARDO	14,5
20.191.256-Q	4. BARCENAS TAMAYO, RAIMUNDO	12,6
13.774.572-X	5. CALDERON DIEZ, FERNANDO	7
12.760.080-W	6. CUEVAS FERNANDEZ, JESUS	6,05
13.937.164-S	7. CASTILLO CEBALLOS, JOSE	5,4
72.138.628-W	8. CELIS GARCIA, ALVARO	5,2

06/7000

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Químico, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Químico, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden de 29 de julio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de fecha 5 de agosto, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de mayo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenacion del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO QUÍMICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
52388967G	HERNÁNDEZ PINTO, TEODORO	21,122
72034850T	RODRÍGUEZ VARELA, VICTORIA	6,083

06/7001

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Industrial, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Industrial, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden de 29 de julio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de fecha 5 de agosto, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de mayo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenacion del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO INDUSTRIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
72033501P	LÓPEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	20,6
13771460A	GÓMEZ GÓMEZ, EMILIO	17,35
72128477V	GONZÁLEZ PEÓN, BELÉN	16,807
13758217P	PELAYO PARDO, RAÚL	5,232

06/7002

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de vacantes que se puedan producir en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Diplomado en Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Diplomado en Enfermería, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden de 29 de julio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de fecha 5 de agosto, por la presente,

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de mayo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO DE DIPLOMADOS Y TÉCNICOS MEDIOS, ESPECIALIDAD DIPLOMADO EN ENFERMERIA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
13791031R	MURIEDAS GONZALEZ-POLA, MARIA AMOR	21,5295
72134110S	BARRIUSO LORENZO, MARTA	19,062
20189506Z	RUIZ BOLADO, SARA	18
72137871G	CAYON FERNANDEZ, TAMARA	13,9045
20212949C	GARCIA GUTIERREZ, MARIA TERESA	12,1875
13933360Y	GONZALEZ GOMEZ, SILVIA	11,6245
71285038B	CELIS SOLAR, PATRICIA	11,1375
20189506Z	SIRVENT NAVARRO, VICTORIA	10,6545
20218751A	AROZAMENA ANIEVAS, NOEMÍ	5,437
72032719P	CASCAJO MUÑIZ, EVA	5,217

06/7003

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución de nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Diplomado en Enfermería, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de puesto ofertado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Diplomado en Enfermería, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden de 29 de julio de 2005, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de 5 de agosto, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.h) de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

RESUELVO

1º. Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Diplomado en Enfermería, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a Doña Blanca Rodríguez Fernández con D.N.I. 72040655-D, asignándole el puesto de trabajo número 7021 ATS/DE de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

2º. Para adquirir la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

3º. Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, el interesado deberá personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de tramitar su afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 23 de mayo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/7004

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Decreto de nombramiento de tenientes de alcalde

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de abril del 2006, se ha procedido a nombrar tenientes de alcalde del Ayuntamiento y por este orden a los siguientes concejales:

Don Vicente Sánchez Marcos primer teniente de alcalde.

Don José Antonio Fernández Pérez, segundo teniente de alcalde.

Doña María José Antonio Herrera Peña, tercer teniente de alcalde.

Los anteriores nombrados y por el orden establecido sustituirán al señor alcalde en todos los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

Los anteriores nombrados junto con la Alcaldía Presidencia integraran la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arenas de Iguña, 15 de mayo del 2006.–El alcalde, Ramón Morais Valles.

06/6720

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Delegación de atribuciones del alcalde

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2006 se delega en el segundo teniente de alcalde, don Pedro José Oslé Cantolla, la totalidad de las atribuciones de la Alcaldía que sean delegables, por motivo de ausencia del titular de la Alcaldía del término municipal de Liérganes en el período comprendido entre los días 28 de mayo y 6 de junio de 2006, ambos inclusive.